



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 14 de Abril de 2015, los suscritos Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento, Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores, Abogado Enrique Corona Gudino, L.C.P. Patricia Muñoz Arceo, estos últimos Auditores y los L.C.P. Jorge Aurelio Morales Valdivia, L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez, L.C.P. Gladys López Pitto Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico e Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B", adscritos a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Consejo Estatal de Promoción Económica sito en López Cotilla 1505, piso 4 Torre SEDECO Col. Americana, C.P 44140 Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su carácter de Director General, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su carácter de Director General del Consejo, el oficio número DGP/1626/15, de fecha 25 de Marzo 2015 y DGP/1637/15, de fecha 27 de Marzo 2015 signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento, Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores, Abogado Enrique Corona Gudino, L.C.P. Patricia Muñoz Arceo, estos últimos Auditores y los L.C.P. Jorge Aurelio Morales Valdivia, L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez, L.C.P. Gladys López Pitto Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico e Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B", adscritos a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado ; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el Consejo Estatal de Promoción Económica , en específico en la Dirección Administrativa, Dirección de Operaciones y Recursos Humanos, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 6



Contraloría del Estado

ACTA DGP/016/15

siguientes rubros: Presupuesto, Ingresos, Gastos, Adquisiciones, Proyectos de Promoción Económica, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores-----

-----Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches**, en su carácter de Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios

[Redacted] y clave de elector [Redacted]

respectivamente, expedidos por Instituto Federal Electoral, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches**, en su carácter de Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio

[Redacted] En la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los L.C.P. Claudia Angélica Velasco Espinoza y María del Carmen Gamboa Rodríguez quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, López cotilla 1505 piso 4 Torre SEDECO Col. Americana, C.P 44140 Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [Redacted]

[Redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in red ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



ACTA DGP/016/15



Contraloría del Estado

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter del Director General del **Consejo Estatal de Promoción Económica**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/1626/15, de fecha 25 de Marzo del 2015 y DGP/1637/15, de fecha 27 de Marzo del 2015.-----

-----Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto a los siguientes rubros: Presupuesto, Ingresos, Gastos, Adquisiciones, Proyectos de Promoción Económica, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores, en la Dirección Administrativa, Dirección de Operaciones y Recursos Humanos designando al L.C.P. Héctor Hugo Quirarte Cholico, a la quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con los números de folios [REDACTED] Fquien aceptan el cargo conferido. -----

-----Por lo anterior, en este momento se le solicita al D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su carácter de Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, instruya al enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.----- ----De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que: "-----



Contraloría del Estado

ACTA DGP/016/15

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches**, en su carácter de Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-

----- Conste. -----

Guadalajara, Jalisco. 14 de Abril de 2015

POR EL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

[Signature]
D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches
Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica.
Credencial IFE folio [REDACTED] **F**

[Signature]
Lic. Genaro Muñiz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
Credencial IFE folio. [REDACTED] **F**



TESTIGOS

Claudia A. V. E.

Angélica Muñiz Márquez

L.C.P. Claudia Angélica Velasco Espinoza
Cred. IFE folio [REDACTED] F

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Cred. IFE folio [REDACTED] F

Maria del Carmen Gamboa Rodríguez

Ricardo Benjamín de Aquino Medina

L.C.P. María del Carmen Gamboa
Rodríguez Cred. IFE folio [REDACTED] F

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
Medina
Supervisor de Auditores
Cred. IFE folio [REDACTED] F

Guillermo Nava Pérez

L.C.P. Guillermo Nava Pérez
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [REDACTED] F

ENLACE

Héctor Hugo Quirarte Cholico

Abogado Enrique Corona Gudino

L.C.P. Héctor Hugo Quirarte Cholico.
Director Administrativo
Credencial IFE folio [REDACTED] F

Abogado Enrique Corona Gudino
Auditor.
Cred. IFE folio [REDACTED] F

Patricia Muñoz Arceo

L.C.P. Patricia Muñoz Arceo
Auditor.
Cred. IFE folio [REDACTED] F

Contraloría del Estado

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/016/15

Jorge A. Morales V.

L.C.P. Jorge Aurelio Morales Valdivia
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED] **F**

[Signature]

L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED] **F**

[Signature]

L.C.P. Gladys López Pitto
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED] **F**

04/07/15

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Clave de Elector [REDACTED] **F**

[Signature]

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Cred. IFE folio [REDACTED] **F**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
DGP/016/15 de fecha 14 de Abril de 2015-----
-----conste.-----

[Signature]